

12600



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "UN TORCIDO PERFECCIONADO RIZADOR DEL CABELLO", a favor de Doña Elsa Keppler Alemany, de nacionalidad española, residente en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un torcido perfeccionado rizador del cabello.

Los elementos denominados torcidos, utilizados para rizar el cabello, son actualmente organizados a base de unos alambres de plomo forrado, los cuales, doblados en horquilla, cogen entre sí al mechón de cabello, el que se arrolla contra el par de alambres y finalmente se sujeta por vuelta de los cabos contra dicho mechón.

La superficie transversal de arrollamiento del cabello, es pequeña, y por ello el mechón queda forzado a estar muy doblado y tirante contra esta superficie, durante el tiempo que dura la operación, que generalmente es toda la noche. El cabello sufre, se rompe por sus puntas y no se desarrolla normalmente, defectos conocidos por todas las personas que practican este medio y que hasta el presente no ha podido ser evi-

12600

14 FEB 6



tado.

El torcido mencionado tiene que ser por otra parte, sumamente flexible, para evitar durezas contra el cuello cabelludo, pues de ordinario se duerme con los torcidos colocados en el cabello.

5.

El presente modelo de utilidad tiene por objeto, dentro de la flexibilidad necesaria para este servicio, proporcionar un torcido, en el cual, la superficie contra la que se arrolla el mechón, tenga gran sección, evitándose los inconvenientes antes citados, dando lugar a una ondulación natural del cabello y que éste crezca normalmente, debido a que no experimenta roturas.

10.

Este modelo, consiste en dotar a una de las ramas del torcido flexible de alambre de plomo, o bien de otro elemento auxiliar de sujeción, de un forro consistente en un elemento tubular de material blando, tal como la goma, caucho, resinas plásticas, cuero u otros, siendo preferibles aquellos que son inalterables al sudor o humedad, quedando el alambre recubierto por este tubo, en una o en sus dos ramas y se manipula con el conjunto, como es corriente en estas operaciones.

15.

20.

A fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presenta memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo para la descripción.

25.

En el dibujo:

la figura 1ª, en (I), (II) y (III) representa, en sección longitudinal, vista lateral y proyección frontal, respectivamente, al tubo flexible de arrollamiento.

30.

la figura 2ª indica, en vista lateral, el tubo armado con el alambre flexible, y

12600

14 FEB.



la figura 3ª manifiesta, en sección longitudinal, una variante de ejecución, desprovista de alambre flexible.

5. Consiste el modelo en disponer un tubo -1-, de material blando, goma, cuero u otro, el cual puede tener uno o más orificios -2-, en sus cabeceras. Dentro de este tubo, se introduce el alambre flexible forrado -3-, que generalmente se pasa totalmente por el interior, se vuelve formando un lazo o boga -3- y se introduce por la parte interna del orificio -2- para que quede una rama -3bis- fuera del tubo y otra -3- dentro.

10. El mechón, se coloca entre ambas ramas, arrollado contra la superficie del tubo y, finalmente, se remata la operación como es costumbre.

15. La superficie del tubo puede ser indiferentemente lisa o estriada o rugosa, a fin de evitar el resbalamiento del cabello.

20. La variante de la figura 3ª consiste en el propio tubo -1-, en el cual se prescinde de la colocación del alambre flexible, el cual es reemplazado por una horquilla -4-, de puntas abiertas -5-, en cuyo vértice -6-, se disponen dos gomas cerradas o anillos -7- y -7'-, de elasticidad suficiente para poder llegar a engancharse en cualquiera de las puntas -5- una vez arrollado el cabello sobre el tubo.

25. Se ve pues, que la característica fundamental del modelo, consiste en el elemento auxiliar tubular flexible, de diámetro suficientemente amplio para que, la curva de arrollamiento del cabello, produzca una ondulación natural, sin retorcido del cabello, como sucede con los rizadores actuales desprovistos de tubo.

30. Con el modelo en cuestión, queda eliminada toda rotura de los cabellos en sus puntas, cesando con ello la preocu-

12600



pación tan corriente de la falta de aumento de longitud del cabello en su crecimiento, debida al empleo de los torcidos empleados hasta el presente.

5. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construído en cualquier forma y tamaño, empleando en su fabricación los materiales más adecuados: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

10. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:
15. 1ª.- Un torcido perfeccionado rizador del cabello, caracterizado esencialmente por el hecho de que, sobre el elemento que se utiliza para la trabazón del cabello, se dispone un tubo o elemento tubular de material flexible, tal como goma u otro apropiado, de diámetro suficientemente amplio para que la curva de arrollamiento del cabello sea suficientemente amplia para dar lugar a una ondulación natural, pudiendo dicho tubo,
20. llevar en sus cabeceras orificios de misión auxiliar respecto al elemento de trabazón.
25. 2ª.- Un torcido según la anterior reivindicación, en el que, el elemento de trabazón, tal como alambre flexible de plomo, se introduce por el interior del tubo y una de sus puntas o las dos, pasando por el orificio u orificios de la cabe-

12600

14 FEB



cera de éste, sale o salen al exterior, resultando en consecuencia una rama dentro y otra fuera del tubo, o las dos fuera, cuyas dos ramas se utilizan de la manera corriente en los torcidos de alambre.

5. 3ª.- Un torcido según la reivindicación 1ª, en el cual, dentro del tubo de arrollamiento, puede ser colocada una horquilla rígida en lugar del alambre flexible, disponiendo en el vértice de esta horquilla unos anillos de goma, de elasticidad suficiente para alcanzar a las puntas de la horquilla, salientes por el otro extremo del tubo, haciéndose con ello la trabazón del mechón arrollado contra el tubo.

10. 4ª.- Un torcido según las reivindicaciones precedentes, en el cual, el hecho característico consiste en el arrollamiento del mechón de cabellos contra la superficie exterior del tubo o elemento tubular, cuya superficie puede ser lisa o estriada, o dotada de irregularidades para realizar mejor la adaptación del cabello.

15. 5ª.- Un torcido perfeccionado rizador del cabello.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 14 de febrero de 1946.

ELSA KEPLER ALEMANY.

p.a.

---

12600

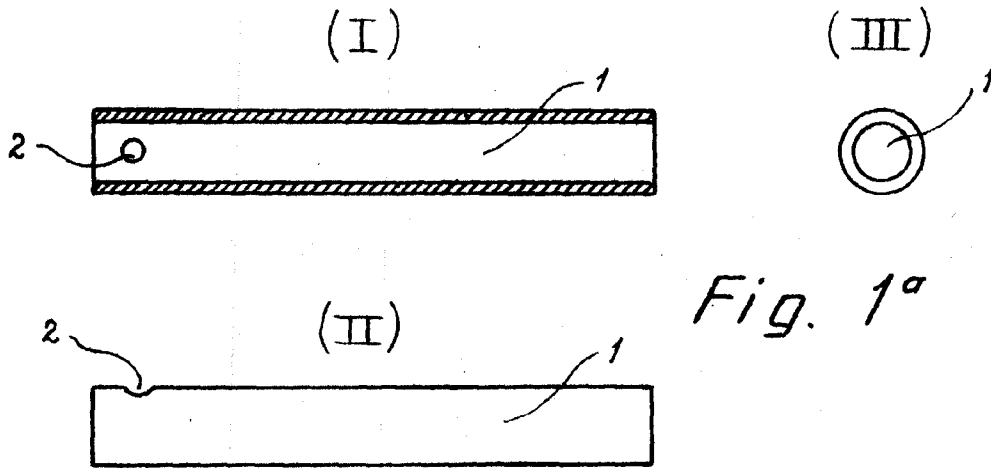


Fig. 1ª

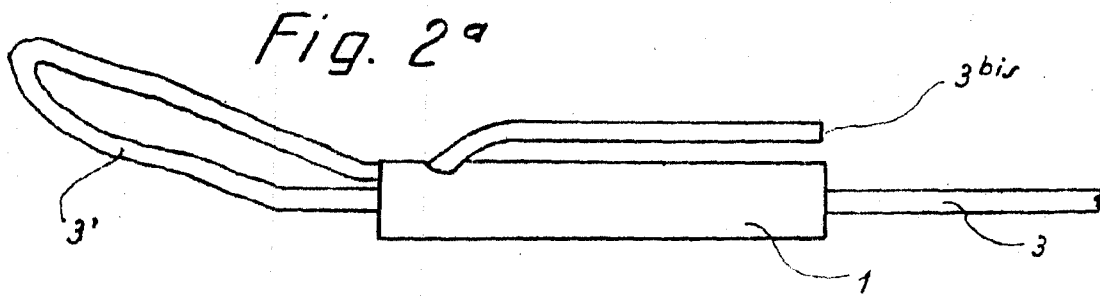


Fig. 2ª

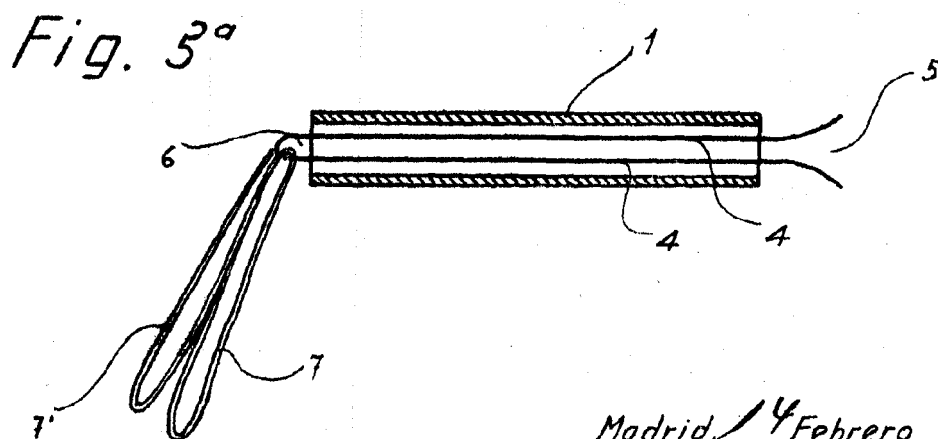


Fig. 3ª

Madrid, 4 Febrero 1946

Jaime Isern

P.P.

*E. Alemany*